



Factura: 002-002-000011919



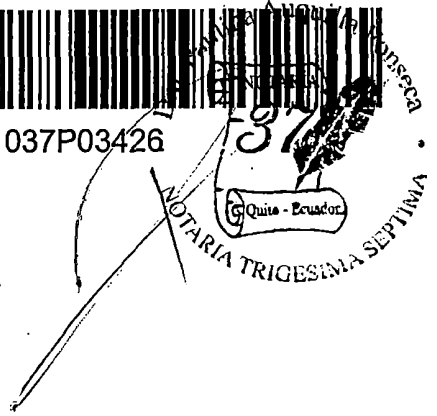
20151701037P03426

0001

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:		20151701037P03426					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		10 DE JUNIO DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LARA BASTIDAS OSWALDO IVAN	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1708214836	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	LA COMPAÑIA AMEREURO S.A. Y A SU VEZ REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA LEATHERMODA S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			IÑAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		375000.00					

NOTARIO(A) PAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO

Notaría Trigésima Séptima

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑÍA LEATHERMODA S.A.**

QUE OTORGA:

**OSWALDO IVÁN LARA BASTIDAS, EN SU CALIDAD DE GERENTE
GENERAL DE LA COMPAÑÍA AMEREURO S.A. A SU VEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA LEATHERMODA
S.A.**

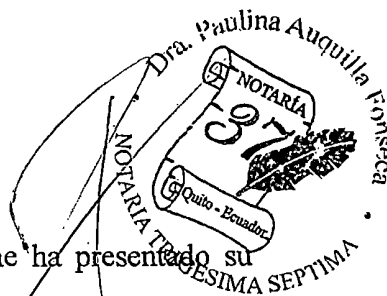
CUANTÍA: USD \$ 375.000,00

DI: 3 COPIAS

F.G.

ESCRITURA NÚMERO: 2015 – 17 – 01 – 37 P 00

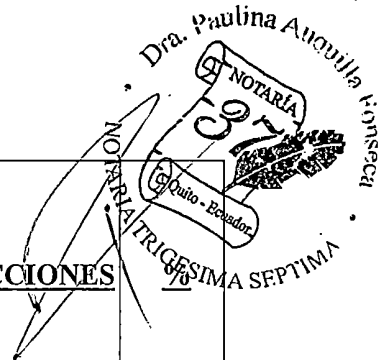
En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día **DIEZ DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, ante mí, Doctora **PAULINA AUQUILLA FONSECA**, **NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**, comparecen a la celebración de la presente escritura pública, el Licenciado **OSWALDO IVÁN LARA BASTIDAS**, de estado civil casado, en su calidad de Gerente General de la Compañía **AMEREURO S.A.** y a su vez representante legal de la Compañía **LEATHERMODA S.A.**, conforme al documento que se agrega a la presente. El compareciente manifiesta que es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, mayor de edad,



legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, porque me ha presentado su respectivo documento identificador cuya copia debidamente certificada se agrega a la presente; y, me pide: Que eleve a escritura pública la minuta que me entrega y cuyo texto transcribo literariamente a continuación: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparece a la celebración del presente instrumento el Señor Licenciado Oswaldo Iván Lara Bastidas en su calidad de Gerente General de la Compañía AMEREURO S.A. a su vez representante legal de la Compañía LEATHERMODA S.A., conforme consta del nombramiento que se adjunta como habilitante, debidamente autorizado por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, cuya acta igualmente se agrega como documento habilitante. El compareciente es de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, mayor de edad, hábil para contratar y contraer obligaciones.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) La Compañía LEATHERMODA S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante La Notaria Décimo Primera del Cantón Quito, doctora Cecilia Buitrón Hermosa, el veintitrés de agosto de dos mil trece e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el dieciséis de septiembre de dos mil trece, con un capital de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$800,00); b) La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de LEATHERMODA S.A., celebrada el ocho de junio de dos mil quince, cuya acta se agrega como documento habilitante, entre su orden del día resolvió: Uno) Conocer y resolver acerca del aumento de capital suscrito y pagado y reforma del Estatuto de la Compañía LEATHERMODA S.A.; y Dos) Autorizar al Gerente General de la Compañía para que firme la correspondiente escritura pública de aumento de capital suscrito y pagado y reforma de estatutos, así como cualquier acto necesario

Notaría Trigésima Séptima

para el perfeccionamiento legal de dicho trámite. **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.-** Con los antecedentes señalados, el compareciente, en la calidad de Gerente General y Representante Legal de LEATHERMODA S.A., declara que en cumplimiento de la resolución adoptada por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de fecha ocho de junio de dos mil quince, aumenta el capital suscrito y pagado de la compañía LEATHERMODA S.A., en la suma de TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 375.000,00), la misma que se realizará mediante el uso de los fondos que se encuentran registrados en las cuentas de “Aportes a Futura Capitalización” de conformidad con lo dispuesto por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de fecha ocho de junio de dos mil quince, con lo cual la empresa pasa a tener un capital suscrito y pagado de TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$375.800,00). **CUARTA.- REFORMA DE ESTATUTOS.-** El señor Licenciado Oswaldo Iván Lara Bastidas, en la calidad que interviene a nombre y en representación de LEATHERMODA S.A. declara que en cumplimiento con la resolución adoptada por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas que dispuso el aumento de capital suscrito y pagado y reforma sus estatutos, se debe reformar el artículo quinto de los Estatutos de la Compañía LEATHERMODA S.A., el mismo que una vez concluido el presente trámite dirá: “ARTICULO QUINTO.- CAPITAL: El capital social es de Trescientos Setenta y Cinco Mil Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$375.800,00) y está dividido en trescientas setenta y cinco mil ochocientas acciones indivisibles con un valor nominal de Un Dólar (US\$ 1,00) cada una.- El Capital Social es suscrito y pagado íntegramente por los accionistas y se encuentra conformado de conformidad con el siguiente detalle:

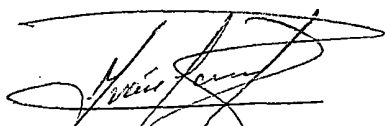


<u>ACCIONISTA</u>	<u>CAPITAL SUSCRITO</u>	<u>CAPITAL PAGADO</u>	<u>ACCIONES</u>	
DAMA INVESTMENT CORP	US\$ 187.900,00	US\$ 187.900,00	187.900	50%
MARDAN INTERNATION AL CORP	US\$ 187.900,00	US\$ 187.900,00	187.900	50%
TOTAL	US\$ 375.800,00	US\$ 375.800,00	375.800	100%

CUARTA.- DECLARACIONES.- El señor Licenciado Oswaldo Iván Lara Bastidas, en la calidad que interviene a nombre y en representación de LEATHERMODA S.A., declara bajo juramento: **Uno)** Que acredita la real y correcta integración del aumento de capital suscrito y pagado, de conformidad con lo establecido en el Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas adjunta. **Dos)** Que al momento de la celebración de la presente escritura pública, la Compañía LEATHERMODA S.A., no tiene contratos ni obligaciones vencidas, pendientes de pago con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) ni con ninguna otra entidad o institución del Estado ecuatoriano. **QUINTA: AUTORIZACIÓN.-** Se autoriza expresamente a la Abogada Elizabeth Ximena Ulloa Cumba para que realice todas las gestiones y actos necesarios para el perfeccionamiento de la respectiva escritura pública y trámite de inscripción de la misma. Usted

Notaría Trigésima Séptima

señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez de la presente escritura pública.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.**- La misma que queda elevada a escritura pública y que los comparecientes la aprueban en todas y cada una de sus partes, la misma que está firmada por la Abogada Elizabeth Ximena Ulloa Cumba, con matrícula profesional número diecisiete guión dos mil doce guión dos cuatro siete del Foro de Abogados.- En la celebración de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere y leída íntegramente que le fue, la misma, al compareciente por mí la Notaria, se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto.- La presente escritura se incorpora al protocolo a mi cargo en la fecha de suscripción.- De todo cuanto doy fe.-

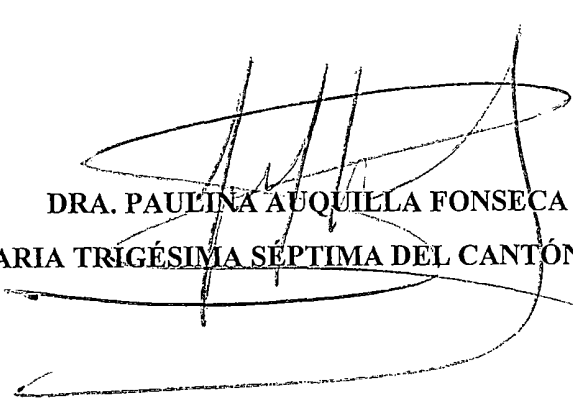


OSWALDO IVÁN LARA BASTIDAS

C.C. 1708214836



C.V. 043 - 0181



DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

0004

Dra. Paulina Aguila Fonseca
NOTARIA
C.O. 351
CALLE 100
BOGOTÁ, COLOMBIA
VEGUESIMA SEPTIMA

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LEATHERMODA S.A.**

En la ciudad de Quito D.M., el 08 de Junio de 2015, a las 10h00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Interoceánica, Centro Comercial LA SCALA SHOPPING Local 284, se constituye la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con la presencia de los siguientes accionistas:

- La Compañía DAMA INVESTMENT CORP., una sociedad constituida bajo las leyes de la República de Panamá, propietaria de Cuatrocientas acciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a USD \$ 400,00 (Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América), pagadas en su totalidad, debidamente representada por su Apoderada, la Compañía RUSSELL BEDFORD ECUADOR S.A., a través su Representante Legal, señor Economista Ramiro Pinto Floril, de acuerdo al Poder que se adjunta al Expediente de esta Acta.
- La Compañía MARDAN INTERNATIONAL CORP., una sociedad constituida bajo las leyes de la República de Panamá, propietaria de Cuatrocientas acciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes a USD \$ 400,00 (Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América), pagadas en su totalidad, debidamente representada por la señorita Elizabeth Ximena Ulloa Cumba, de conformidad con la carta Poder que se adjunta al Expediente de esta Acta.

Por decisión de los presentes, actúa como Presidente Ad- Hoc de la Junta, el señor Oswaldo Iván Lara Bastidas y en calidad de Secretaria Ad - Hoc de la Junta, la señorita Elizabeth Ximena Ulloa Cumba.

La Secretaria Ad - Hoc procede a realizar la lista de accionistas y certifica que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, razón por la cual, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, se resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

A continuación el Presidente Ad - Hoc expresa a los presentes que el Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- 1. Conocer y resolver acerca del aumento de capital suscrito y pagado y reforma del Estatuto de la Compañía LEATHERMODA S.A.**
- 2. Autorizar al Gerente General de la Compañía para que firme la correspondiente escritura pública de aumento de capital suscrito y pagado, fijación del capital autorizado y reforma de estatutos, así como cualquier acto necesario para el perfeccionamiento legal de dicho trámite.**

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente Ad - Hoc, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse, quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente Ad - Hoc declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

- 1. Conocer y resolver acerca del aumento de capital suscrito y pagado y reforma del Estatuto de la Compañía LEATHERMODA S.A.**

Toma la palabra el Presidente Ad - Hoc, quien señala que la conformación del actual capital suscrito y pagado de la Compañía es como sigue a continuación:

Accionista	Acciones	Valor nominal cada acción	Capital US\$
DAMA INVESTMENT CORP	400	US\$1,00	400,00
MARDAN INTERNATIONAL CORP	400	US\$1,00	400,00
TOTAL	800		800,00

Así mismo, señala que con el fin de consolidar el respaldo financiero de los Accionistas y para cumplir fielmente con el objeto social de la Compañía, sería conveniente aumentar su capital suscrito y pagado en la suma de TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 375.000,00); para lo cual recomienda que se lo haga mediante el uso de los fondos que se encuentran registrados en las cuentas de "Aportes a Futura Capitalización" en la suma antes indicada.

En total, con este aumento de capital, la compañía pasará a tener un capital suscrito y pagado de TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 375.800,00), en los mismos porcentajes que actualmente mantienen los accionistas.

Analizado este punto, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad aumentar el capital suscrito y pagado de la Compañía en la suma de TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 375.800,00), mismo que será distribuido entre los accionistas de la siguiente manera:

Accionista	Capital antes del Aumento	Aumento de Capital (Aportes a Futura Capitalización)	CAPITAL TOTAL CON AUMENTO	Valor nominal por acción	%
DAMA INVESTMENT CORP	US\$ 400,00	US\$ 187.500,00	US\$ 187.900,00	US\$ 1,00	50%
MARDAN INTERNATIONAL CORP	US\$ 400,00	US\$ 187.500,00	US\$ 187.900,00	US\$ 1,00	50%
TOTAL	USD \$ 800,00	US\$ 375.000,00	US\$ 375.800,00		100%

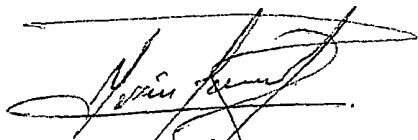
Además la Junta General aprueba por unanimidad el reformar el estatuto en la parte pertinente a fin de reflejar la nueva composición accionarial de la Compañía.

- Autorizar al Gerente General de la Compañía para que firme la correspondiente escritura pública de aumento de capital suscrito y pagado, fijación del capital autorizado y reforma de estatutos, así como cualquier acto necesario para el perfeccionamiento legal de dicho trámite.**

Toma la palabra Presidente Ad - Hoc de la Junta y señala que para la realización de los actos antes resueltos es necesario autorizar al Gerente General de la compañía para que firme la correspondiente escritura pública de aumento de capital suscrito y pagado, y reforma de estatutos, así como cualquier acto necesario para el perfeccionamiento legal de dicho trámite.

Analizado este punto, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad autorizar al Licenciado Oswaldo Iván Lara Bastidas, en su calidad de Representante legal de la Compañía AMEREURO S.A., a su vez Gerente General de la Compañía LEATHERMODA S.A. para que firme la escritura pública de aumento de capital suscrito y pagado y reforma de estatutos, así como cualquier acto necesario para el perfeccionamiento legal de dicho trámite.

Concluido el orden del día, el Presidente Ad - Hoc declara terminada la reunión a las 12:30 horas. Concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, la misma que, luego de leída queda aprobada por los asistentes por unanimidad y sin salvedades, quienes la suscriben en constancia de lo aprobado.



Lcdo. Oswaldo Iván Lara Bastidas
Presidente Ad - Hoc de la Junta



Abg. Elizabeth Ximena Ulloa Cumba
Secretaria Ad - Hoc de la Junta y en Representación de la accionista: MARDAN INTERNATIONAL CORP.



Eco. Ramiro Pinto Floril
En Representación de la accionista: DAMA INVESTMENT CORP.

Quito, Distrito Metropolitano, 16 de Septiembre de 2013

Señor,
AMEREURO S.A.
Presente.-

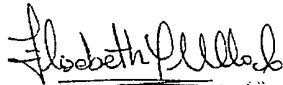
De mi consideración:

Me es grato informar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **LEATHERMODA S.A.**, celebrada el día de hoy, designó a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el período estatutario de **cinco años**, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil hasta ser legalmente reemplazado.

En esta calidad, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en el Artículo Vigésimo Tercero del Estatuto Social de la Compañía.

LEATHERMODA S.A., fue constituida mediante escritura pública de 23 de Agosto de 2013, ante la Notaria Décimo Primera del Cantón Quito, Abogada Cecilia Buitrón Hermosa, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 16 de Septiembre de 2013.

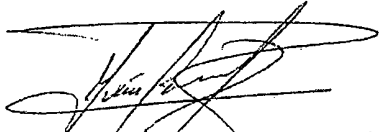
Muy Atentamente,



Abg. Elizabeth Ulloa Cumba
Secretaria de la Junta

Ciudad y Fecha: Quito, 16 de Septiembre de 2013

Agradezco la designación y dejo constancia de mi aceptación para desempeñar las funciones de Gerente General de la Compañía **LEATHERMODA S.A.**, por el periodo estatutario arriba indicado.



Lcdo. Oswaldo Iván Lara Bastidas
Gerente General
AMEREURO S.A.
RUC No. 1790166082001

Registro Mercantil de Quito

FRAMITE NÚMERO: 42567na

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	32863
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/09/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13914
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	16/09/2013
FECHA ACEPTACION:	16/09/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LEATHERMODA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1790166082001	AMÉREURO S.A.	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM. # 3538 DEL 16/09/2013 NOTARIA 11 DEL 23/08/2013 CV

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPÁR DE VILLAROELO

AMEREURO S.A.

Av. República OE3-30 e Ignacio San María
Teléfonos: 02 2922885/ 2923304

Quito D.M., 21 de Julio de 2011

Señor

OSWALDO IVAN LARA BASTIDAS

Presente.-

Estimado señor:

Por medio de la presente tengo a bien informar que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **AMEREURO S.A.**, en sesión celebrada el día 21 de Julio de 2011, resolvió por unanimidad elegir a Usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por el período estatutario de cinco años, a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. En tal calidad usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. En caso de falta o impedimento temporal, lo reemplazará el Presidente.

La Compañía **LOTIZADORA DEL VÁLLE CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada el 18 de septiembre de 1974 ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito, legalmente inscrita el 14 de octubre de 1974. La compañía se transformó en Sociedad Anónima y cambió su denominación por la de **AMEREURO S.A.**, a la vez que adoptó nuevos Estatutos Sociales, según escritura celebrada el 31 de octubre de 2005 ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 30 de junio de 2006.

Muy atentamente,

María Belén Pérez
María Belén Pérez Dávila
PRESIDENTA AD-HOC

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **AMEREURO S.A.**, y me comprometo a ejercerlo con sujeción a la Ley y a los Estatutos. Quito D.M., 21 de julio de 2011.

[Firma]
OSWALDO IVAN LARA BASTIDAS
CC. 1708214836

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. **11010** del Registr

de Nombramientos Torno No. **142**

Quito, a **1 AGO 2011**



REGISTRO MERCANTIL

[Firma]
Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792461286001
RAZON SOCIAL: LEATHERMODA S.A.
NOMBRE COMERCIAL: VELEZ
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: AMEREURO S.A.
CONTADOR: CARRERA BRAVO ANDREA CAROLINA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 04/10/2013 **FEC. CONSTITUCION:** 16/09/2013
FEC. INSCRIPCION: 04/10/2013 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 30/10/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMERCIALIZACION DE PRENDAS DE VESTIR.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

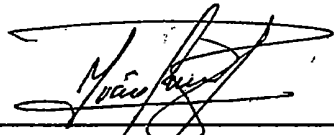
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA Calle: INTEROCEANICA Número: S/N Edificio: C.C. LA SCALA SHOPPING Piso: 1 Oficina: LOCAL 284 Referencia ubicación: JUNTO AL HOSPITAL DE LOS VALLES Telefono Trabajo: 022928058 Email: ilara@rbecuador.com

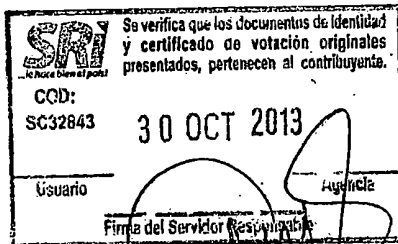
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE \ PICHINCHA **CERRADOS:** 0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CDCM010607 **Lugar de emisión:** QUITO/SALINAS Y SANTIAGO **Fecha y hora:** 30/10/2013 10:39:23

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1792461286001
RAZON SOCIAL: LEATHERMODA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 16/09/2013
NOMBRE COMERCIAL: VELEZ **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

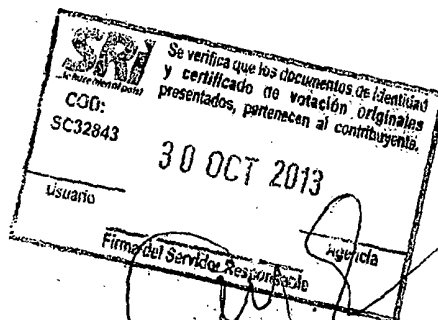
COMERCIALIZACION DE ACCESORIOS DE PRENDAS DE VESTIR.
COMERCIALIZACION DE PRENDAS DE VESTIR.

FEC. REINICIO:

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA Calle: INTEROCEANICA Número: S/N Referencia: JUNTO AL HOSPITAL DE LOS VALLES Edificio: C.C. LA SCALA SHOPPING Piso: 1 Oficina: LOCAL 284 Telefono Trabajo: 022928058 Email: ilara@rbecuador.com

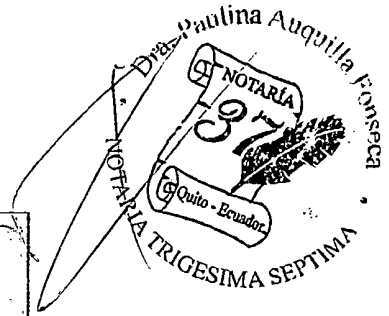
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CDCM010607 **Lugar de emisión:** QUITO/SALINAS Y SANTIAGO **Fecha y hora:** 30/10/2013 10:39:23



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No. 170821483-6

CIUDADANÍA:
APELLIDOS Y NOMBRES:
LARA BASTIDAS
OSWALDO IVAN

LUGAR DE NACIMIENTO:
PICHINCHA
QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1964-08-26

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

CECILIA ELIZABETH
MEDRANO B

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: LIC. ADMINISTRACION

V133312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: LARA RAUL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: BASTIDAS MATILDE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2012-07-23

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-07-23

DIRECTOR GENERAL

FECHA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

043

043 - 0181 **1708214836**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
LARA BASTIDAS OSWALDO IVAN

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
COTACOLLAO
PARROQUIA: 1
ZONA

TJ PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

Conforme lo dispuesto por el art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en (hojas) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL que me fue presentada para este efecto y acto seguido devolví al interesado.

20 JUN 2015

Quito, a

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

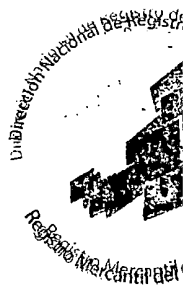
(Signature)

1708214836



Se otorgó ante mí Doctora PAULINA AUQUILLA FONSECA, NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, del AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO, firmada y sellada en Quito, a DIEZ DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE.-

DRA. PAULINA AUQUILLA FONSECA
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 42488

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.**

NÚMERO DE REPERTORIO:	29454
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3254
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1790166082001	AMEREURO S.A.	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA /QUITO /10/06/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	LEATHERMODA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 3538 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMG-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**DIRECCIÓN DEL REGISTRO:** AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDO